277

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS

USHUAIA, 24 AGO 2022

VISTO el Expediente MGJDH-E-35290-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Contratación Directa por compulsa abreviada N° 18/2022 para la reparación del Móvil Oficial PJD 791 de la Unidad N° 1 de Río Grande, perteneciente al Servicio Penitenciario Provincial, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

Que mediante Resolución D.P.S.P N° 223/2022, se autorizó el llamado a Contratación Directa por compulsa abreviada N° 18/2022.

Que se recibió la oferta de la firma AUDIMONT SAS CUIT N° 30-71711718-9.

Que mediante acta de Preadjudicación se recomendó adjudicar la totalidad de los renglones cotizados a la firma AUDIMONT SAS los cuales alcanzan un monto total de PESOS UN MILLÓN SETECIENTOS MIL CON 00/100 ($ 1.700.000,00), por ser oferta válida, única oferta, precio no inconveniente para el Estado y ajustarse a lo solicitado.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demande la presente y corresponde sea imputado a la Unidad de Gestión de Crédito UC0531, Unidad de Gestión de Gasto 0531UG, Inciso 30000 del ejercicio económico y financiero en curso.

Que se ha dado intervención a la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Gobierno Justicia y Derechos Humanos. (Orden 31).

Que en Acta de Constatación del Tribunal de Cuentas de la Provincia N° 086/2022 P.E, se observa que el acto administrativo de adjudicación Resolución Ss. G N° 49/2022 no corresponde a la norma debido al monto de la adjudicación, según Decreto 05/2022 Anexo I (4), derogándose el mismo mediante Resolución Ss. G N° 62/2022.

Que en consecuencia y atento a lo actuado, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en en la Ley Provincial 1015 Artículo 18 inciso a); los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 05/22;

..2//

G.T.F
MJA
GGV

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

//..2

Resolución de la Contaduría General N° 43/22 y Resoluciones O.P.C. N° 17/21, 18/21 y 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal, en virtud de lo establecido en el artículo 12 de la Ley Provincial N° 1301, su modificatoria 1400 y en los Decretos Provinciales N° 4490/19 y N° 4576/19, artículo 1°, punto 2.

Por ello:

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE A CARGO DEL
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Contratación Directa por compulsa abreviada N° 18/2022, para la reparación del Móvil Oficial PJD 791 de la Unidad N° 1 de Río Grande, perteneciente al Servicio Penitenciario Provincial, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar a la firma AUDIMONT SAS la suma total de PESOS UN MILLÓN SETECIENTOS MIL CON 00/100 ($ 1.700.000,00). Ello por los motivos expuestos en los Considerandos.

ARTÍCULO 3°.- Autorizar al Departamento Administrativo, Económico y Financiero del Servicio Penitenciario Provincial a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la Unidad de Gestión de Crédito UC0531, Unidad de Gestión de Gasto 0531UG, Inciso 30000 del ejercicio económico y financiero en curso.

ARTÍCULO 5°.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.G.J y DD.HH N° 277 /2022.

G.T.F
MJA
GGV

TITA Paulo Agustin
Firmado digitalmente por TITA Paulo Agustin

Firmado Electrónicamente por
AGENTE SOTO DANIEL
Gobierno de Tierra del Fuego
AGENTE AGENTE
26/08/2022 15:09